

REGISTRO MERCANTIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Expedida el día: 22/11/2023 a las 12:26 horas.

DEPÓSITOS DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Denominación:	IMAGEN GRAFICA DE CANARIAS SL
Inicio de Operaciones:	26/08/2003
Domicilio Social:	C/ GIRASOL, 15, SOTANO, POLIGONO INDUSTRIAL EL CHORRILLO SANTA CRUZ DE TENERIFE38107 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Duración:	Indefinida
N.I.F.:	B38739819 EUID: ES38013.000121748
Datos Registrales:	Hoja TF-32236 Tomo 2500 Folio 53

Objeto Social:	La fabricación, reparación, mantenimiento e instalación de todo tipo de elementos de publicidad exterior tanto en sus componentes eléctricos como plásticos, metálicos
----------------	---

Estructura del órgano:	Administrador único
------------------------	----------------------------

Último depósito contable:	2022
---------------------------	-------------

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

Existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES

No existen situaciones especiales

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica		SA:	01011	SL:	01012
NIF:	01010	B38739819		Otras:	01013
LEI:	01009	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)			
Denominación social:	01020	IMAGEN GRAFICA DE CANARIAS, SL			
Domicilio social:	01022	CALLE GIRASOL, 00015			
Municipio:	01023	SANTA CRUZ DE TENERIFE	Provincia:	01025	TENERIFE
Código postal:	01024	38107	Teléfono:	01031	922.660.804
Dirección de e-mail de contacto de la empresa		01037	publexcan@publexcan.com		

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	Otras actividades profesionales-científicas y técnicas n.c.o.p.	
Código CNAE:	02001	7490	(1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):	04211	0

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
FIJO (5):	04001	19,12
NO FIJO (6):	04002	0,16
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):	04010	1,00

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (3)		EJERCICIO 2021 (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	16	04121	5
NO FIJO:	04122	0	04123	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (3)			EJERCICIO 2021 (4)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.022	1	2.021	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.022	12	2.021	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	53				

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903	
-------	--

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7)

01902	No
-------	----

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (7) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000	0	177.150,16
Remanente.	91001	0	0
Reservas voluntarias.	91002	0	0
Otras reservas de libre disposición.	91003	0	0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004	0	177.150,16

Aplicación a

		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Reserva legal.	91005	0	
Reservas especiales.	91007	0	2.745,61
Reservas voluntarias.	91008	0	174.404,55
Dividendos.	91009	0	0
Remanente y otros.	91010	0	0
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.	91011	0	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.	91012	0	177.150,16

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).	94705	37	36

- (1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MEMORIA IMAGEN GRAFICA DE CANARIAS, SL

NOTA 1

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

IDENTIFICACION

La Sociedad IMAGEN GRAFICA DE CANARIAS, SL se constituyó en SANTA CRUZ DE TENERIFE el 26/08/03 con el siguiente objeto social según sus Estatutos.

En la fecha de cierre del ejercicio, la empresa tiene como domicilio CALLE, GIRASOL, 00015, 38107,, 0, STA. CRUZ TENERIFE siendo su NIF/CIF B38739819

Está inscrita en el Registro Mercantil de 38013 SANTA CRUZ DE TENER, Tomo 2500, Libro, Sección Gral, Folio 53, Hoja TF32236, Inscripción 1ª, de Fecha 26/08/2003.

OBJETO SOCIAL

A continuación se detalla el objeto social de la empresa:

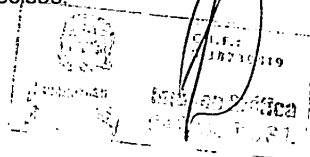
Fabricación reparación mantenimiento e instalación de todo tipo de elementos de publicidad exterior tanto en sus componentes eléctricos como plásticos, metálicos.

El diseño y maquetación de todo tipo de trabajos de imprenta y artes gráficas, así como su importación, exportación, compra y venta, por cualquier medio, tan to al por mayor como al por menor; la prestación de servicios de publicidad en general; tanto en interiores como en exteriores, cine, televisión, folletaje, por medio de la fabricación y comercialización de todo tipo de paneles publicitarios, con módulos estáticos y dispositivos para presentar sucesión de imágenes en movimiento, tales como LEO, LCD, Monitores, cualesquiera aparatos de proyección de imágenes, impresión digital, reprografía y serigrafía.

La prestación de servicios de agencia de viajes, gestión para el transporte alojamiento y/o alimentación de los viajeros, organización de excursiones, alquiler de vehículos con y sin conductor.

La prestación de servicios de estudio y análisis de procesos para su tratamiento mecánico, de programación para equipos electrónicos, de registro de datos en soportes de entrada para ordenadores, así como la venta de programas; el proceso de datos por cuenta de terceros y otros servicios independientes de elaboración de datos y tabulación y todos aquellos servicios integrados dentro del ramo de la informática.

La compra, venta, adquisición, enajenación, arrendamiento y explotación, por cualquier título, de todo tipo de bienes muebles y también inmuebles tales como fincas rústicas o urbanas, así como hoteles, edificios, chalet, bungalós, apartamentos, locales y demás obras que ejecute la compañía o adquiera, previos los actos jurídicos oportunos para ello, tales como segregaciones, agrupaciones, descripciones de resto, constitución de servidumbres y derechos reales de cualquier clase o naturaleza, declaraciones de obra nueva, comenzada o terminada, divisiones horizontales, y cualesquiera otros que se estimen precisos.



La promoción, ordenación, urbanización y parcelación de terrenos propios o ajenos mediante la realización de las actuaciones urbanísticas oportunas, así como las obras, construcciones, instalaciones, servicios o cualesquiera otras actividades inmobiliarias. -

La construcción, en el más amplio sentido de la actividad, tanto en fincas propias como la adquisición de obras por otras personas o entidades, mediante administración, cesión de unidades de obras, subcontrato o cualquier otra figura jurídica.

El desarrollo y realización de todas las actividades de tipo turístico, tales como la construcción y explotación de hoteles, tanto propios como ajenos, al igual que apartamentos, residencias, restaurantes, cafeterías y a cualquier otra actividad conexas o relacionadas con el alojamiento, transporte y entretenimiento de personas dentro de esta actividad, así como el establecimiento y realización de camping, ciudad de vacaciones y cualesquiera otros recintos turísticos.

La constitución, gestión, administración y actuación complementaria para la formación de comunidades de propietarios, comunidades de bienes, y cualquier otra forma o figura jurídica que contemple la auto construcción, construcción directa de los propietarios o promoción de viviendas, locales, aparcamientos, bungalós y cualquiera de otras fincas.

Dirigir, realizar o administrar la inversión financiera y de capitales pertenecientes a personas o entidades ajenas a la Compañía; administrar bienes muebles e inmuebles propios o de terceras personas; aceptar, desempeñar y ejecutar comisiones, representaciones, y encargos de confianza y cuantos actos impliquen gestión a nombre e interés de terceros, siempre que no impidan la competencia y campo de actuación de profesionales colegiados.

La participación en concepto de socio, accionista o cuenta participe en otras sociedades civiles o mercantiles, de objeto similar al suyo.

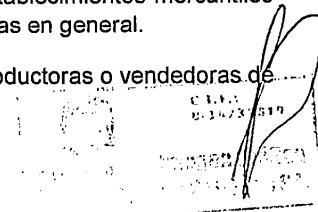
La participación en compra de negocios y sociedades en las que podrá intervenir como fundadora o adquiriendo acciones o participaciones de las ya constituidas, bien por compra o por suscripción, haciendo las aportaciones de bienes inmuebles, negocios y cualesquiera otros derechos.

La importación, exportación, compra y venta, por cualquier medio, tanto al mayor como al menor, de toda clase de mercancías y mercaderías y productos de uso y consumo, en general, para las personas, referido principalmente a productos congelados y cualesquiera otros comprendidos en el ramo de la alimentación, licorería, tabacos, así como tejidos, ropa confeccionada, confección de ropa, calzado, pieles, joyería y bisutería artículos de piel, plásticos y otros semejantes, así como todo tipo de materiales para la construcción; y además mercaderías de dichos ramos, en términos generales; y explotación y/o arrendamiento, de todo tipo de mini mercados, mercados, supermercados, hipermercados o grandes superficies comerciales.

La instalación, administración, compra, venta y explotación de todo tipo de puestos de venta ambulante, mercadillos y/o baratillos.

La exposición, fabricación y venta al por mayor y al por menor, de objetos de decoración y alhaja miento del hogar; artículos propios del mismo, como alfombras, cortinas, tapices y todo aquello que esté destinado a la decoración del hogar, hoteles, salones y establecimientos mercantiles de cualquier orden; oficinas, departamentos similares, edificios y obras en general.

La representación de casas o empresas nacionales o extranjeras, productoras o vendedoras de tales elementos.

A handwritten signature in dark ink is written over a rectangular official stamp. The stamp contains some illegible text and a circular emblem, likely a corporate seal or official registration mark.

El transporte de viajeros por carretera.

El servicio de auto taxis.

La Prospección Tele marketing y el marketing aplicado a toda clase de personas físicas o jurídicas y firmas comerciales.

El alquiler de vehículos con o sin conductor o rent a car.

La compra, venta, importación, exportación y explotación de todo tipo de vehículos y maquinaria, incluso industriales.

La instalación y explotación de todo tipo de talleres de chapa y pintura y mecánica del automóvil.

La compra, venta, importación, exportación y explotación de todo tipo de repuestos, neumáticos, pin turas, y en general, todo género de productos, incluso de cosmética, para el automóvil.

Los servicios de mensajería nacional, y/o internacional, por sus propios medios, y/o a través de otras empresas de mensajería establecidas en territorio nacional o internacional.

La compra, venta, explotación y comercialización de todo tipo de embarcaciones de pesca y de recreo, así como la explotación, desarrollo y realización, con las mismas, de todo tipo de actividades turísticas.

La compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de animales, así como la fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación y explotación de todo tipo de productos derivados de los mismos, tales como de chacinería y los embutidos, así como la explotación de carnicerías, mataderos de animales y el sacrificio de los mismos para su ulterior venta, al mayor o al detalle, bien despiezados o por unidad, pudiendo, incluso, proceder a la congelación o refrigeración de los mismos.

La producción, explotación, adquisición, comercialización y venta al mayor y al menor, de toda clase de plantas, semillas, árboles y demás especies vegetales, así como la importación y exportación de las mismas.

La explotación de fincas rústicas, bien sean propias de la compañía o arrendadas o disfrutadas bajo cualquier otro título; la transformación y mejora de las fincas que explota, desarrollando todas las actividades agrícolas y agropecuarias en cualquier sentido.

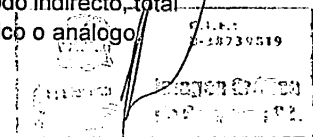
La manipulación, transformación, industrialización y comercialización de cualquier clase de productos agrícolas o ganaderos, bien producidos por ella, directamente, o adquiridos por cualquier otro procedimiento.

El desarrollo y reproducción de toda clase de plantas, semillas, árboles, y diseño de nuevas técnicas de cultivo hipodrónicos, in vitro o de cualquier otra clase.

El transporte de todo tipo de mercancías, por cualquier medio conocido.

Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser realizadas por la sociedad directa o indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto análogo, y mediante la contratación, en su caso, de los oportunos profesionales.

Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por esta Sociedad de modo indirecto, total o parcialmente, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.



Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no puedan ser cumplidos por esta Sociedad.

Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa, inscripción en Registro Público u otros requisitos, tales actividades se realizarán por medio de quien ostente dicha titulación o no se iniciarán hasta que se hayan cumplido las exigencias pertinentes.

Las actividades desarrolladas por la empresa coinciden con su objeto social.

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es Otros Art. Acabados en Metales NCOP

Se encuentra adaptada a la legislación vigente en materia de sociedades de capital.

IMAGEN GRAFICA DE CANARIAS, SL no participa en otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financiero se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable, tal y como figuran en la Nota 3 siguiente sobre las Normas de Registro y Valoración.

NOTA 2

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1.- IMAGEN FIEL

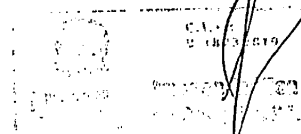
Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre del presente ejercicio y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y sus cambios, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2022, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medias urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

Las mismas, muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y serán sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios.

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas cuentas anuales, ya que al entender de la administración de la empresa son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.



2.- PRINCIPIOS CONTABLES

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

Las Cuentas Anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

3- ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE

La Sociedad ha elaborado sus Cuentas Anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que existan cambios significativos en las estimaciones contables, ni ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4.- COMPARACION DE LA INFORMACION

Según la normativa vigente, se han reestructurado y reclasificado las magnitudes del ejercicio anterior para hacerlo comparable, lo cual, no ha afectado el cumplimiento del objetivo de Imagen Fiel de las cuentas correspondientes al ejercicio anterior.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

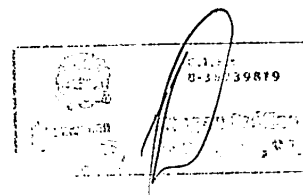
La Sociedad presenta sus cuentas anuales según la estructura establecida por el R.D. 1515/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes, presentando cifras comparativas del ejercicio anterior y adaptando convenientemente tales importes en caso necesario, a efectos de su presentación en el ejercicio corriente, con objeto de facilitar la comparación y dar cumplimiento a lo establecido en la normativa mercantil.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambio en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance o de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte tercera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

La conciliación del Patrimonio Neto se resume a continuación:

El movimiento de las distintas cuentas que componen el "*Patrimonio Neto*" durante el ejercicio es el siguiente:



EMPRESA	SALDO FINAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Imagen Grafica de Canarias SL 2022	2021			2022
Capital Suscrito	3.100,00			3.100,00
Capital No Exigido				
Prima de Emisión				
Remanente	40.769,66			40.769,66
Reserva Legal	620,00			620,00
Reserva Voluntaria	351.053,33	182.549,78		533.603,11
Reservas Especiales	884.960,45		8.145,23	876.815,22
Reserva de Capitalización	7.768,94	2.745,61		10.514,55
Reserva de Nivelación	2.782,66			2.782,66
Diferencias por Ajuste Cap a Euros				
Acciones y Participaciones en Empresas Propias				
Resultados Ejercicios Anteriores				
Resultado del Ejercicio	177.150,16	-145.911,90	177.150,16	-145.911,90
Otras Aportaciones de Socios				
Dividendo a Cuenta				
Ajuste en Patrimonio Neto				
Subvenciones, Donaciones		111.520,00	111.520,00	
TOTAL	1.468.205,20	150.903,49	296.815,39	1.322.293,30

1. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

En el balance de situación existen elementos patrimoniales que se detallan a continuación:

La compañía es titular de un préstamo con la Entidad Financiera Banco Santander de fecha 21 de Febrero de 2018 por importe de 38.000,00 euros a 5 años, vence el 20 de Febrero de 2023. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 0,00 euros a largo plazo y de 1.341,43 euros a corto plazo.

La compañía es titular de un préstamo también con la Entidad Financiera Banco Santander de fecha 17 de Septiembre de 2018 por importe de 21.879,00 euros a 5 años, vence el 14 de Septiembre de 2023. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 0,00 euros a largo plazo y de 3.440,43 euros a corto plazo.

La empresa posee un préstamo ICO con la Entidad Financiera Banco Santander de 736.700,00 euros con fecha 15 de Mayo de 2020 a 8 Años con 2 años de carencia cuyo vencimiento es el 01 de Abril de 2028. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 329.530,06 euros a largo plazo y de 73.053,26 euros a corto plazo.

También la compañía es titular de un préstamo ICO con la Entidad Financiera Banco Santander de 143.915,00 euros con fecha 10 de Noviembre de 2020 a 5 Años con 1 año de carencia cuyo vencimiento es el 05 de Noviembre de 2025. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 70.646,37 euros a Largo Plazo y el importe de 35.616,30 euros a Corto Plazo.

La compañía es titular de un préstamo ICO con la Entidad Financiera Banco Santander de 68.000,00 euros con fecha 03 de Septiembre de 2021 a 5 Años con 1 año de carencia cuyo

vencimiento es el 01 de Septiembre de 2026. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 48.150,88 euros a Largo Plazo y el importe de 15.918,10 euros a Corto Plazo.

Además, la Entidad formalizó un préstamo con la Entidad Financiera Abanca a 5 Años por importe de 250.000,00 euros y cuyo vencimiento es el 15/12/2027. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 204.292,80 euros a Largo Plazo y el importe de 45.707,20 euros a Corto Plazo.

Por último, la mercantil posee una Operación de Leasing con la Entidad Financiera Banco Santander de importe 140.000,00 euros con fecha 29 de Mayo de 2019 a 6 años cuyo vencimiento es el 29 de Junio de 2025. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es 34.945,97 euros a Largo Plazo y el importe de 23.284,56 euros a Corto Plazo.

6.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado durante el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables. Si se hubieran producido diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, dicho efecto ha sido ya incorporado en el balance de apertura.

En el presente Ejercicio No se han realizado cambios en los criterios contables.

7.- CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del presente ejercicio no incluyen correcciones de errores.

8.- IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio actual.

NOTA 3

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

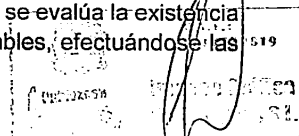
Los criterios contables de valoración que se han aplicado para las diferentes partidas son las siguientes:

3.1.- Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los coeficientes aplicados en las dotaciones anuales a la amortización son los siguientes:

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Concesiones	
Propiedad Intelectual	
Derechos de Traspaso	
Aplicaciones Informáticas	3

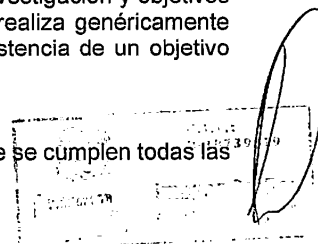
La amortización realizada durante el ejercicio para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado intangible ha sido de 0,00 euros ya que la empresa no tiene bienes de esta naturaleza, y las pérdidas por deterioro han ascendido a 0,00 euros.

- **Investigación y desarrollo**

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las



siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. La empresa no ha realizado durante el presente ejercicio actividades de esta naturaleza por lo que el importe activado en este ejercicio asciende a 0 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto. (Si la vida útil es superior a cinco años, justificar)

• Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en

COPIA
53827819
11/11

que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La empresa no tiene bienes de esta naturaleza.

- **Patentes, licencias, marcas y similares**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

- **Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

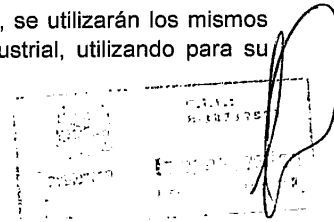
- **Propiedad intelectual**

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

- **Contratos de franquicia**



El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

En el presente ejercicio no se han registrado bienes en el Inmovilizado intangible.

3.2.- Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la sociedad, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

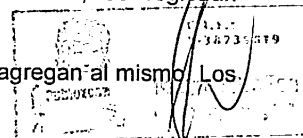
La amortización realizada durante el ejercicio 2022 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 62.386,75 euros y las pérdidas por deterioro han ascendido a 0,00 euros.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los



adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa se activan por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las Actualizaciones de valores practicadas en el ejercicio al amparo de alguna Ley, no existen, en el Balance.

Las pérdidas de valor sistemáticas experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal. Si por alguna circunstancia, se observa una diferencia importante entre el valor contable del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se registra el correspondiente Deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La dotación anual a la amortización para el ejercicio respecto de cada elemento patrimonial se ha calculado por el método lineal, aplicando los porcentajes máximos establecidos, según la tabla de amortización que figura en el artículo 12 de la Ley 27/2015 del impuesto sobre sociedades.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

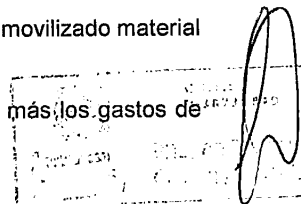
CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	
Instalaciones técnicas y maquinaria	8
Utillaje	
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

3.3. Inversiones inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de



acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

La amortización realizada durante el ejercicio para la totalidad de las mismas ha sido de 0,00 euros y no se ha registrado importe alguno en concepto de pérdidas por deterioro

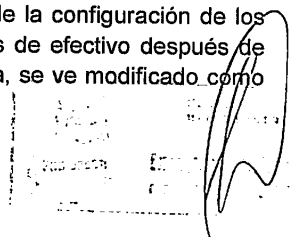
CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	50

La sociedad no dispone de bienes clasificados como Inversiones Inmobiliarias.

3.4.- Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.



Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

La sociedad no ha registrado durante el ejercicio bienes en balance derivados de operaciones de permuta.

3.5.- Instrumentos Financieros

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

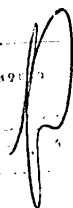
Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las pérdidas de valor por deterioro y reversiones del deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros registrados a valor

139
287498



razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados. Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, en cuyo caso se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la Sociedad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que se tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos a la fecha de cierre del balance, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

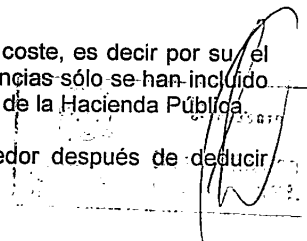
Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

La empresa no dispone de inversiones inmobiliarias.

3.6.- Existencias.

Los bienes comprendidos en las existencias están valorados por su coste, es decir por su precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se han incluido en el precio de adquisición cuando no se ha recuperado directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir



cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. No obstante lo anterior, se han incluido los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no ha sido significativo.

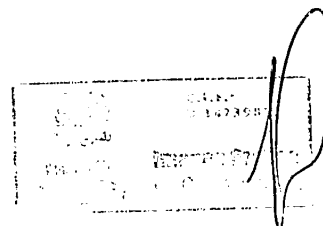
Cuando el valor neto realizable de las existencias al cierre del ejercicio es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han practicado las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor neto realizable de las existencias es el importe que la empresa puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo. El método de valoración elegido para determinar el valor de las existencias finales, ha sido el **Precio medio**. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos, descatalogados o de lento movimiento, se ha reducido a su posible valor de realización que es cero euros en la mayoría de los casos. A estos efectos, en la valoración y registro contable de las existencias finales ya se han tenido en cuenta tales circunstancias de modo que las pérdidas que se han dado en los productos antes citados, ya están contempladas de forma directa al valorar y contabilizar las existencias finales. Respecto del resto de las existencias, y con la salvedad antes expuesta, no se han llevado a cabo correcciones reversibles (deterioros) en el valor de las mismas ya que no se ha dado la circunstancia de que el valor de mercado sea inferior al determinado en función del precio de adquisición.+

La composición de las existencias de la sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
30 Existencias Comerciales		
31 Material Primas	28.904,81	67.058,08
32 Otros Aprovisionamientos		
33 Productos en Curso		
34 Productos Semiterminados		
35 Productos Terminados		
36 Subproductos, residuos y Mate Recuper		
(39) Deterioro Valor Existencias		
407 Anticipo Proveedores		
TOTAL	28.904,81	67.058,08

El saldo de existencias al 31 de diciembre de 2022 se muestra en el balance de situación adjunto, neto después de deducir los correspondientes deterioros, cuyo detalle es el siguiente:

A rectangular stamp with some illegible text inside, and a large, stylized handwritten signature or scribble to its right.

	2022	2021
390 Deterioro de Valor de Mercaderías		
391 Deterioro de Valor de Material Primas		
392 Deterioro de Valor de Aprovisionamientos		
393 Deterioro de Valor de Productos en Curso		
394 Deterioro de Valor de Productos Semiterminados		
395 Deterioro de Valor de Productos Terminados		
396 Deterioro de Valor de Subp, Residu y Mat Recup		
TOTAL	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2022, la sociedad, no tiene compromisos firmes de compra, aprovisionamientos, etc., Además, no hay limitación a las disponibilidades de existencias por garantías, pignoraciones o fianzas.

3.7.- Transacciones en moneda extranjera

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Así, las partidas monetarias en moneda extranjera al cierre del ejercicio se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, originadas en este proceso, así como las producidas al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8.- Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más el impuesto diferido, que se obtiene por la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro.

suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.9.- Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, minorado en los importes por descuentos de cualquier tipo que figuren en factura, incrementado las mismas en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

Las Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto las mismas, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos de cualquier tipo que figuren en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses que en su caso puedan haber se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los criterios de reconocimiento de los ingresos y gastos han sido los siguientes:

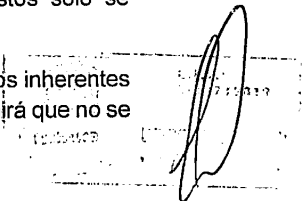
- El reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un activo, o la desaparición o disminución de un pasivo y, en ocasiones, el reconocimiento de un gasto.

- El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un pasivo, o la desaparición o disminución de un activo y, en ocasiones, el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

- Se han registrado en el presente ejercicio, los ingresos y gastos devengados en éste, estableciéndose en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos, que en ningún caso puede llevar al registro de activos o pasivos que no satisfagan la definición de éstos.

Ingresos por ventas: En relación con los ingresos por ventas de existencias, éstos sólo se contabilizan cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La empresa ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presumirá que no se

A handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains some text that is mostly illegible due to the signature and the quality of the scan, but it appears to be an official seal or stamp.

ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la empresa y ésta la obligación de recomprarlos, por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.

b) La empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.

c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

d) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y

e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y

d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

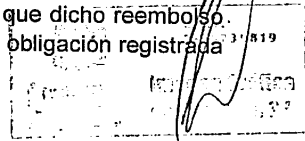
La empresa revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables

3.10.- Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.



No figuran registrados al cierre del ejercicio importes por estos conceptos.

3.11.- Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

No figuran registrados al cierre del ejercicio importes por estos conceptos.

3.12.- Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

A continuación se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

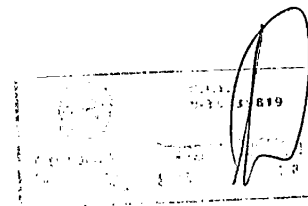
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS OTORGADOS POR TERCEROS		
	2022	2021
Que aparecen en Patrimonio Neto del Balance		
Imputados en Cuenta de Pérdidas y Ganancias	113.842,04	303.736,39

En el año 2022 la sociedad recibe una Subvención Instalac. Tecnológico por importe de 111.520,00 euros. También tuvo una subvención en el ejercicio 2022 correspondiente a Cursos de Formación de importe 2.322,04 euros efectuado por personal de la empresa, realizados en el mes de Enero, Marzo y Agosto de 2022.

En el año 2021 se reciben dos Subvención de Explotación Líneas Covid, una de 17.297,00 euros de la Línea Covid Mantenimiento de Actividad y otra de importe 286.019,40 euros Línea Covid Ayuda Directa. Y también tuvo una subvención en el ejercicio 2020 correspondiente a Cursos de Formación de importe 420,00 euros efectuado por personal de la empresa, realizados en el mes de Julio de 2021.

Análisis del movimiento

A continuación, se detalla el movimiento:



MOVIMIENTO	2022	2021
Saldo al Inicio del Ejercicio		
(+) Aumentos	113.842,04	303.736,39
(-) Disminuciones	111.520,00	303.316,40
Saldo al Cierre del Ejercicio	2.322,04	419,99

La subvención por Cursos de Formación ha sido a través de la Bonificación de las Cuotas satisfechas a la Seguridad Social

Subvenciones reintegrables

Durante el ejercicio, no se han contabilizado subvenciones reintegrables.

3.14.- Negocios conjuntos.

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

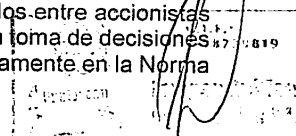
No tiene la empresa negocios de esta naturaleza.

3.15.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.



Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

OPERACIONES CON PERSONAS O ENTIDADES VINCULADAS								
CIF	F/J	Apellidos y Nombre/Razón social	Tipo Vinc.	CP	Tipo Operación	I/P	Método Val.	Importe
43776344F	F	González Hernández José Oscar	Socio	38001	Préstamo Sociedad-Socio		Libre Comparable	54.677,26 €
78713306S	F	Dávila Martínez Santiago	Socio	38000	Préstamo Sociedad-Socio		Libre Comparable	40.970,29 €

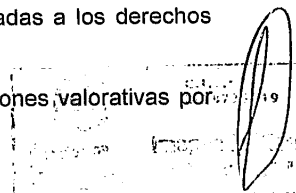
3.16.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los Administradores confirman que la Sociedad no tiene compromisos de este tipo y por tanto no se han reflejado gastos, activos, ni provisiones o contingencias para responsabilidad de naturaleza medioambiental, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. La empresa no tiene elementos ni contingencias de naturaleza medioambiental.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.



NOTA 4

INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El epígrafe de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias comprende las siguientes partidas, cuyo detalle y movimientos se expresan en el siguiente cuadro:

à) Estado de Movimientos del Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias del Ejercicio actual	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	53.960,43	1.887.814,50	0,00
(+) Entradas		197.585,54	
(+) Correcciones de Valor por Actualización			
(-) Salidas		353.020,84	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	53.960,43	1.732.379,20	0,00
C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-32.080,00	-1.121.714,88	0,00
(+) Dotación a la Amortización del Ejercicio		-62.386,75	
(+) Aumento de la Amortización Acumulada por Efecto de la Actualización			
(+) Aumento por Adquisiciones o Traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, Bajas o Traspasos		179.951,53	
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-32.080,00	-1.004.150,10	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones Valorativas por Deterioro Reconocidas en el período			
(-) Reversión de Correcciones Valorativas por Deterioro			
(-) Disminuciones por Salidas, Bajas o Traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00

El 1 de Julio de 2022 se origina un incendio en la Nave contigua donde tiene su sede la empresa y que deja afectado de forma considerable la Nave donde la empresa desarrolla su actividad y el efecto del fuego ha sido muy destructivo con maquinaria de considerable valor que las han dejado en situación de inservible. Se ha tendido que deterior dicha maquinaria por su valor contable por importe de 166.269,44 euros.

b) Estado de Movimientos del Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias del Ejercicio Anterior	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	53.960,43	1.895.177,46	
(+) Entradas		72.137,04	
(+) Correcciones de Valor por Actualización			
(-) Salidas		-79.500,00	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	53.960,43	1.887.814,50	
C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-32.080,00	-1.126.743,43	
(+) Dotación a la Amortización del Ejercicio		-74.471,45	
(+) Aumento de la Amortización Acumulada por Efecto de la Actualización			
(+) Aumento por Adquisiciones o Traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, Bajas o Traspasos		79.500,00	
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-32.080,00	-1.121.714,88	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021			
(+) Correcciones Valorativas por Deterioro Reconocidas en el período			
(-) Reversión de Correcciones Valorativas por Deterioro			
(-) Disminuciones por Salidas, Bajas o Traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021			

La sociedad no posee inversiones que por sus características deban ser consideradas como inversiones inmobiliarias, por lo que no se facilita información relativa a ellas.

c) arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

- Al 31 de diciembre de 2022, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto incluía 0,00 euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero. La información de esos arrendamientos financieros es la siguiente:

Los datos relativos a los contratos de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar se detallan en:

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

La sociedad no posee datos relativos a arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

c) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes		
Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	
Cuotas satisfechas	92201	
- ejercicios anteriores	92202	
- EJERCICIO 2022	92203	
Importe cuotas pendientes EJERCICIO 2022	92204	
Valor de la opción de compra	92205	

NOTA 5

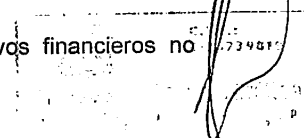
ACTIVOS FINANCIEROS

En esta nota se revelará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración octava, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

5.1 Clasificación de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente.



A continuación se detallan, atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración octava, los activos financieros a largo plazo, salvo las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO L/P	2022	2021
SALDO INICIAL	300,55	300,55
(+) Altas	0,00	0,00
(+) Traspasos ay Otras Varicaciones		
(-) Salidas y Reducciones		
(-) Traspaso y Otras Variaciones		
SALDO FINAL	300,55	300,55

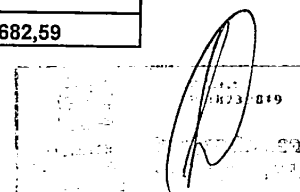
CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS L/P	2022	2021
SALDO INICIAL	111.147,51	111.147,51
(+) Altas		
(+) Traspasos y Otras Variaciones		
(-) Salidas y Reducciones		
(-) Traspasos y Otras Variaciones		
SALDO FINAL	111.147,51	111.147,51

El importe total de los activos financieros a largo plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS L/P	2022	2021
SALDO INICIAL	111.147,51	111.147,51
(+) Altas		
(+) Traspasos y Otras Variaciones		
(-) Salidas y Reducciones		
(-) Traspaso y Otras Variaciones		
SALDO FINAL	111.147,51	111.147,51

Los activos financieros a corto plazo son los siguientes:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO C/P	2022	2021
Activos Valor Razonable con Cambios en pyg	682,59	682,59
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos Disponibles para la Venta		
Derivados de Cobertura		
TOTAL	682,59	682,59



CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS C/P	2022	2021
Activos Valor Razonable con Cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y patidas a cobrar	1.122.242,22	971.715,27
Activos Dìponibles para la venta		
Derivados de Cobertura		
TOTAL	1.122.242,22	971.715,27

El importe total de los activos financieros a corto plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS C/P	2022	2021
Activos Valor Razonable con Cambios en pyg	682,59	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y patidas a cobrar	1.122.242,22	971.715,27
Activos Dìponibles para la venta		
Derivados de Cobertura		
TOTAL	1.122.924,81	971.715,27

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente: No se ha registrado pérdida de valor alguna para este tipo de activos financiero.

Valores representativos de deuda

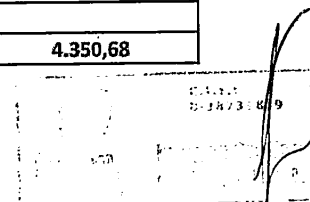
No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los valores representativos de deuda.

Créditos, derivados y otros

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por riesgo de crédito que han afectado a los créditos, derivados y otros:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL EJERCICIO		
2022		4.350,68
(+) Aumento por correc. Valorativa por Deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del Deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2021	0,00	4.350,68

01/01/2022
01/01/2022



c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (o en PN PGC modelo abreviado)

La empresa no tiene activos financieros de esta naturaleza.

Los activos financieros se han valorado según su valor razonable, tomándose como referencia los precios cotizados en mercados de activos.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, y comparativa con el ejercicio anterior, son: La empresa no ha registrado deterioro alguno para este tipo de activos financieros.

Tal y como se ha expuesto anteriormente, la empresa no ha realizado durante el ejercicio, ni posee corrección valorativa alguna por deterioro de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

5.2 Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La empresa no tiene inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Datos a 31 de Diciembre de 2022 en euros

DENOMINACION SOCIAL		CNAE:	ACT.
Imagen Grafica de Canarias SL	%	IAE:	
2022		2022	2021
Capital		3.100,00	3.100,00
Reservas		1.424.335,54	1.247.185,38
Resultado del Ejercicio		-145.911,90	177.150,16
Valor en Libros		13.222,93	14.682,05
Dividendo/Cotización		NO	NO

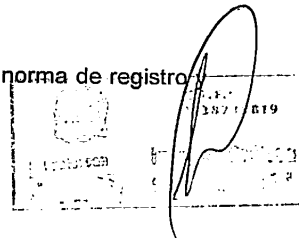
Tal y como se ha expuesto anteriormente, la empresa no ha realizado durante el ejercicio, ni posee corrección valorativa alguna por deterioro de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

NOTA 6

PASIVOS FINANCIEROS

El importe estimado y aproximado (ya que todos los préstamos y leasings son a tipo variable) de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento se detalla en el cuadro siguiente:

A continuación se detallan, atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro valoración novena, los pasivos financieros a largo plazo:



Corresponde a las partidas 490 "Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales", la partida 694 "Pérdidas por deterioro de crédito por operaciones comerciales" y la partida 794 "Reversión del deterioro de crédito por operaciones comerciales".

CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL EJERCICIO		
2021		4.350,68
(+) Aumento por correc. Valorativa por Deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del Deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2022	0,00	4.350,68

Total correcciones por deterioro

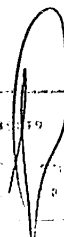
El total de correcciones por deterioro por riesgo de crédito en los activos financieros es:

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CREDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL EJERCICIO		
2022		4.350,68
(+) Aumento por correc. Valorativa por Deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del Deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2021	0,00	4.350,68

El total de correcciones por deterioro por riesgo de crédito en los activos financieros es:

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CREDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL EJERCICIO		
2021		4.350,68
(+) Aumento por correc. Valorativa por Deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del Deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2020	0,00	4.350,68

1073 19



DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO A LP	2022	2021
Débitos y Partidas a Pagar	691.901,07	640.046,52
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	691.901,07	640.046,52

La compañía es titular de un préstamo con la Entidad Financiera Banco Santander de fecha 21 de Febrero de 2018 por importe de 38.000,00 euros a 5 años, vence el 20 de Febrero de 2023. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 0,00 euros a largo plazo y de 1.341,43 euros a corto plazo.

La compañía es titular de un préstamo también con la Entidad Financiera Banco Santander de fecha 17 de Septiembre de 2018 por importe de 21.879,00 euros a 5 años, vence el 14 de Septiembre de 2023. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 0,00 euros a largo plazo y de 3.440,43 euros a corto plazo.

La empresa posee un préstamo ICO con la Entidad Financiera Banco Santander de 736.700,00 euros con fecha 15 de Mayo de 2020 a 8 Años con 2 años de carencia cuyo vencimiento es el 01 de Abril de 2028. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 329.530,06 euros a largo plazo y de 73.053,26 euros a corto plazo.

También la compañía es titular de un préstamo ICO con la Entidad Financiera Banco Santander de 143.915,00 euros con fecha 10 de Noviembre de 2020 a 5 Años con 1 año de carencia cuyo vencimiento es el 05 de Noviembre de 2025. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 70.646,37 euros a Largo Plazo y el importe de 35.616,30 euros a Corto Plazo.

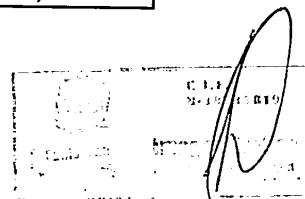
La compañía es titular de un préstamo ICO con la Entidad Financiera Banco Santander de 68.000,00 euros con fecha 03 de Septiembre de 2021 a 5 Años con 1 año de carencia cuyo vencimiento es el 01 de Septiembre de 2026. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 48.150,88 euros a Largo Plazo y el importe de 15.918,10 euros a Corto Plazo.

Además, la Entidad formalizó un préstamo con la Entidad Financiera Abanca a 5 Años por importe de 250.000,00 euros y cuyo vencimiento es el 15/12/2027. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 204.292,80 euros a Largo Plazo y el importe de 45.707,20 euros a Corto Plazo.

Por último, la mercantil posee una Operación de Leasing con la Entidad Financiera Banco Santander de importe 140.000,00 euros con fecha 29 de Mayo de 2019 a 6 años cuyo vencimiento es el 29 de Junio de 2025. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es 34.945,97 euros a Largo Plazo y el importe de 23.284,56 euros a Corto Plazo.

DERIVADOS Y OTROS A LP	2022	2021
Débitos y Partidas a Pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	0,00	0,00

El importe total de los pasivos financieros a largo plazo es:



TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A L/P	2022	2021
Débitos y Partidas a Pagar	691.901,07	640.046,52
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	691.901,07	640.046,52

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A C/P	2022	2021
Débitos y partidas a pagar	423.361,79	261.562,98
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	423.361,79	261.562,98

La compañía es titular de un préstamo con la Entidad Financiera Banco Santander de fecha 21 de Febrero de 2018 por importe de 38.000,00 euros a 5 años, vence el 20 de Febrero de 2023. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 0,00 euros a largo plazo y de 1.341,43 euros a corto plazo.

La compañía es titular de un préstamo también con la Entidad Financiera Banco Santander de fecha 17 de Septiembre de 2018 por importe de 21.879,00 euros a 5 años, vence el 14 de Septiembre de 2023. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 0,00 euros a largo plazo y de 3.440,43 euros a corto plazo.

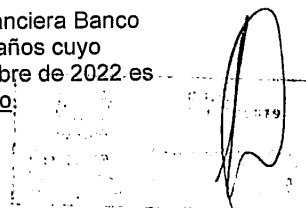
La empresa posee un préstamo ICO con la Entidad Financiera Banco Santander de 736.700,00 euros con fecha 15 de Mayo de 2020 a 8 Años con 2 años de carencia cuyo vencimiento es el 01 de Abril de 2028. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 329.530,06 euros a largo plazo y de 73.053,26 euros a corto plazo.

También la compañía es titular de un préstamo ICO con la Entidad Financiera Banco Santander de 143.915,00 euros con fecha 10 de Noviembre de 2020 a 5 Años con 1 año de carencia cuyo vencimiento es el 05 de Noviembre de 2025. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 70.646,37 euros a Largo Plazo y el importe de 35.616,30 euros a Corto Plazo.

La compañía es titular de un préstamo ICO con la Entidad Financiera Banco Santander de 68.000,00 euros con fecha 03 de Septiembre de 2021 a 5 Años con 1 año de carencia cuyo vencimiento es el 01 de Septiembre de 2026. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 48.150,88 euros a Largo Plazo y el importe de 15.918,10 euros a Corto Plazo.

Además, la Entidad formalizó un préstamo con la Entidad Financiera Abanca a 5 Años por importe de 250.000,00 euros y cuyo vencimiento es el 15/12/2027. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 204.292,80 euros a Largo Plazo y el importe de 45.707,20 euros a Corto Plazo.

Por último, la mercantil posee una Operación de Leasing con la Entidad Financiera Banco Santander de importe 140.000,00 euros con fecha 29 de Mayo de 2019 a 6 años cuyo vencimiento es el 29 de Junio de 2025. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 34.945,97 euros a Largo Plazo y el importe de 23.284,56 euros a Corto Plazo.



DERIVADOS Y OTROS A C/P	2022	2021
Débitos y partidas a pagar	252.308,00	360.848,39
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	252.308,00	360.848,39

El importe total de los pasivos financieros a corto plazo es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A C/P	2022	2021
Débitos y partidas a pagar	675.669,79	622.411,37
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	675.669,79	622.411,37

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2022

Los instrumentos financieros que posee la empresa al cierre del ejercicio se agrupan en los siguientes epígrafes del balance:

	IMPORTE 2022
Deudas a Largo Plazo	691.901,07
Acreedores Comerciales no Corrientes	0
Provisiones a Corto Plazo	0
Deudas a Corto Plazo	453.361,79
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar	252.308,00

Atendiendo a su naturaleza, los pasivos financieros a corto y largo plazo se clasifican en las siguientes categorías establecidas en la norma 9ª del P.G.C. de PYMES.

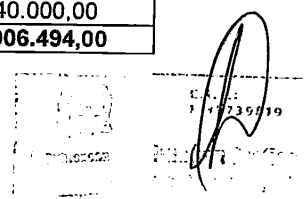
La evolución de los pagos por deudas en los próximos cinco años y hasta su vencimiento de estos pasivos se detalla:

Deudas que vencen en los próximos 5 años

A continuación se detalla el vencimiento de las siguientes deudas:

Deudas con Entidades de Crédito

VENCIMIENTO EN AÑOS	2022
Uno	508.000,00
Dos	736.700,00
Tres	
Cuatro	
Cinco	521.794,00
Más de 5	140.000,00
TOTAL	1.906.494,00



La compañía es titular de un préstamo con la Entidad Financiera Banco Santander de fecha 21 de Febrero de 2018 por importe de 38.000,00 euros a 5 años, vence el 20 de Febrero de 2023. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 0,00 euros a largo plazo y de 1.341,43 euros a corto plazo.

La compañía es titular de un préstamo también con la Entidad Financiera Banco Santander de fecha 17 de Septiembre de 2018 por importe de 21.879,00 euros a 5 años, vence el 14 de Septiembre de 2023. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 0,00 euros a largo plazo y de 3.440,43 euros a corto plazo.

La empresa posee un préstamo ICO con la Entidad Financiera Banco Santander de 736.700,00 euros con fecha 15 de Mayo de 2020 a 8 Años con 2 años de carencia cuyo vencimiento es el 01 de Abril de 2028. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 329.530,06 euros a largo plazo y de 73.053,26 euros a corto plazo.

También la compañía es titular de un préstamo ICO con la Entidad Financiera Banco Santander de 143.915,00 euros con fecha 10 de Noviembre de 2020 a 5 Años con 1 año de carencia cuyo vencimiento es el 05 de Noviembre de 2025. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 70.646,37 euros a Largo Plazo y el importe de 35.616,30 euros a Corto Plazo.

La compañía es titular de un préstamo ICO con la Entidad Financiera Banco Santander de 68.000,00 euros con fecha 03 de Septiembre de 2021 a 5 Años con 1 año de carencia cuyo vencimiento es el 01 de Septiembre de 2026. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 48.150,88 euros a Largo Plazo y el importe de 15.918,10 euros a Corto Plazo.

Además, la Entidad formalizó un préstamo con la Entidad Financiera Abanca a 5 Años por importe de 250.000,00 euros y cuyo vencimiento es el 15/12/2027. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es de 204.292,80 euros a Largo Plazo y el importe de 45.707,20 euros a Corto Plazo.

Por último, la mercantil posee una Operación de Leasing con la Entidad Financiera Banco Santander de importe 140.000,00 euros con fecha 29 de Mayo de 2019 a 6 años cuyo vencimiento es el 29 de Junio de 2025. El importe pendiente a 31 de Diciembre de 2022 es 34.945,97 euros a Largo Plazo y el importe de 23.284,56 euros a Corto Plazo. La empresa tiene una póliza de crédito con la Entidad Financiera Banco Santander por importe de 100.000,00 euros. El saldo dispuesto a fecha 31 de Diciembre de 2019 es de 70.423,09 euros.

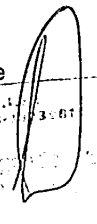
También la compañía posee una póliza de crédito con la Entidad Financiera CaixaBank por importe de 75.000,00 euros. El saldo dispuesto a fecha 31 de Diciembre de 2022 es por importe de 22.745,52 euros.

Además también posee una póliza de crédito con la Entidad Financiera Bankinter por importe de 73.000,00 euros. El saldo dispuesto a fecha 31 de Diciembre de 2022 figura como no dispuesto con un saldo disponible de 121.915,00 euros.

También posee una póliza de crédito con la Entidad Financiera Banco Santander por importe de 260.000,00 euros. El saldo dispuesto a fecha 31 de Diciembre de 2022 figura como no dispuesto con un saldo disponible de 24.207,42 euros.

Por último, también posee una póliza de crédito con la Entidad financiera Abanca por importe de 100.000,00 euros. El saldo dispuesto a fecha 31 de Diciembre de 2022 es de 160,02 euros.

Deudas con garantía real


C.I.F. 3.3.61

Existen deudas con garantía real. A continuación se presenta cada una de ellas:

CONCEPTO	IMPORTE	GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
Ptmo Hipotecario Nave	159.000,00	Calle Girasol, número 15. P.I. El Chorrillo 38107 Santa Cruz de Tenerife	Hipotecaria

Líneas de descuento y pólizas de crédito

Además la entidad mantiene una Póliza de Descuento de Papel con la Entidad Financiera Bankia, ahora Caixabank, de importe 100.000 euros.

También la entidad mantiene una Póliza de Descuento de Papel con la Entidad Financiera Abanca de importe 75.000,00 euros.

También la entidad mantiene una Póliza de Descuento de Papel con la Entidad Financiera Banco Santander de importe 100.000,00 euros.

Y una Operación de Confirming con la Entidad Financiera Bankinter con un límite de 100.000,00 euros.

Préstamos pendientes de pago

Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún impago de principal o intereses de los préstamos que están pendientes de pago al cierre del ejercicio.

6.2 Otra información relativa a los pasivos financieros

Al cierre del ejercicio y en relación con los préstamos pendientes de pago, se informa de que la empresa no ha impagado cantidad alguna ni en concepto de capital ni de intereses respecto de los mismos. Es decir la empresa atiende los pagos por préstamos solicitados a sus respectivos vencimientos, sin que durante el ejercicio se haya producido ningún impago del principal o de los intereses.

NOTA 7

FONDOS PROPIOS

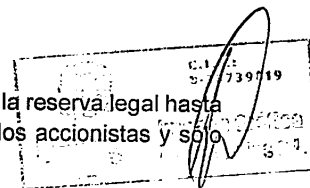
La Sociedad se constituyó con un capital social de 3.100,00 euros, representado por 100,00 acciones nominativas de 31,000000 euros de valor nominal cada una de ellas numeradas correlativamente como sigue: Serie A, del 1 al 100, ambos inclusive; Serie B, del 1 al ..., ambos inclusive. Todas las acciones otorgan los mismos derechos, sin restricción alguna, y han quedado totalmente suscritas y desembolsadas en un 100%.

SERIE	TÍTULOS	NOMINAL	NOMINAL TOTAL
A	100,00	31,000000	3.100,00

Circunstancias que restringen la disponibilidad de reservas:

RESERVA LEGAL:

El 10% de los beneficios del ejercicio deben destinarse a la constitución de la reserva legal hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. No es distribuible a los accionistas y sólo



podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Acciones o participaciones propias

La empresa no tiene participaciones propias en su poder. La Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil hace más de cinco años, y ningún socio se ha manifestado contrario a la aplicación del resultado, de lo que se deja constancia a los oportunos efectos y en especial a los efectos del artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Movimiento, durante el ejercicio, cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012"

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012".

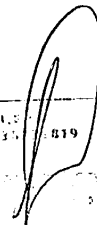
RESERVA PARA INVERSIONES:

a) Dentro de la rúbrica "Otras Reservas", figura la Reserva Especial para Inversiones en Canarias (RIC) que ha sido constituida con los beneficios obtenidos en los ejercicios que se indican a continuación:

ANO DE OBTENCIÓN DEL BENEFICIO	DOTACIÓN
Ejercicio 2007	100.000,00 €
Ejercicio 2008	30.000,00 €
Ejercicio 2009	8.000,00 €
Ejercicio 2010	68.000,00 €
Ejercicio 2011	53.346,50 €
Ejercicio 2013	43.561,69 €
Ejercicio 2014	72.077,99 €
Ejercicio 2016	90.000,00 €
Ejercicio 2017	171.829,04 €
Ejercicio 2018	90.000,00 €
Ejercicio 2019	150.000,00 €
TOTAL	876.815,22 €

Mencionar que el 1 de Abril de 2021 se recibe una Comunicación electrónica de la Agencia Tributaria donde comunican y posteriormente se regulariza que el importe de la RIC correspondiente al Ejercicio 2017 inicialmente dotada en su momento (192.071,89 euros) no era la dotación máxima correcta y se modifica por el importe que resuelve la propia Administración (179.974,27 euros). Además ese año se incumplió la RIC por importe de 8.145,23 euros.

La sociedad dota la Reserva para Inversiones en Canarias, reguladas en el art. 27 de la Ley 19/1994 de 6 de julio de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y teniendo en cuenta los límites establecidos en la misma. Esta Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) es indisponible para la sociedad, en tanto que los bienes en que se materializó deban permanecer en la empresa, plazo que generalmente es de cinco años. Las que se traten de



dotaciones procedentes de beneficios de períodos impositivos antes del 1 de enero de 2007, se regularán por las disposiciones establecidas en el mencionado artículo según su redacción vigente a 31-12-2006

Al formular las presentes cuentas anuales las dotaciones relativas a los ejercicios 2018 y años anteriores se encuentran totalmente materializadas en activos no corrientes de naturaleza material.

Esta reserva está sujeta a lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 19/1994 y el mantenimiento del beneficio fiscal que supone está condicionado a que su importe se materialice en un plazo de cinco años, incluyendo aquel en el que se generaron los beneficios. Las dotaciones procedentes de beneficios de períodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2007, se regulan por las disposiciones establecidas en el mencionado artículo según su redacción vigente a 31.12.06.

b) Se indica a continuación el importe y ejercicio de las dotaciones efectuadas, el importe materializado y la parte pendiente de materializar. Asimismo figura paralelamente en la parte inferior del cuadro el importe y fecha de las inversiones, con referencia al ejercicio en que se produjo la dotación de la reserva, así como la identificación de los activos en que se materializa.

DOTACIONES EJERCICIO 2014					
Fecha dotación	31/12/2014	Cuenta dotación	114		
Importe dotación	119.750,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/2018
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
20/02/18	2130	Maquinaria	38.000,00	20/02/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/02/2018	2130	Maquinaria	23.100,00	16/02/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/02/2018	2130	Maquinaria	4.035,50	27/02/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4
21/02/2018	2130	Maquinaria	13.000,00	21/02/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/02/2018	2130	Maquinaria	30.000,00	16/02/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/10/2018	2130	Maquinaria	11.614,50	31/10/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACIONES EJERCICIO 2016					
Fecha dotación	31/12/2016	Cuenta dotación			
Importe dotación	90.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/2020
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/10/2018	2130	Maquinaria	8.275,50	31/10/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/01/2019	2130	Plotter de Corte Nimaki	2.992,50	14/01/2024	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/04/2019	2130	Compresor	6.797,00	17/04/2024	C y D (2º a 6º)

DOTACIONES EJERCICIO 2016					
		Fisalis 15-B +			art. 27.4
26/08/2019	2130	Equipo Soldadura Linco	700,00	26/08/2024	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/12/2020	2130	HP Latex R2000 Plus	71.235,00	17/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACIONES EJERCICIO 2017					
Fecha dotación	31/12/2017	Cuenta dotación			
Importe dotación	179.974,27	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/2021
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
17/12/2020	2130	HP Latex R2000 Plus	98.265,00	17/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
15/09/2021	2130	Flow Europe GmbH	68.000,00	15/09/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/10/2021	2170	Iphone 12 Mini Blanco	679,00	30/10/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/10/2021	2170	Iphone 12 Mini Blanco	679,00	30/10/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4
24/09/2021	2170	EN1 Lenovo Yoga C940-14	1.614,15	24/09/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/10/21	2170	Iphone 12 Mini 128GB Balnco	679,00	30/10/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/11/2021	2170	Galaxy S21U 5G 16/512/6	1.329,00	03/11/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4
06/05/2021	2190	Camara Olympus Fe 5040 Silver	69,00	06/05/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4
02/03/2021	2190	Camara DSCHX400VB. CE3+TARJ SDXC	414,90	02/03/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4
24/09/2021	2190	Camara Vigilancia C3A-B B	99,99	24/09/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2021	Incumplimiento RIC		5.145,23		

Ayuntamiento de San Juan de los Rios

DOTACIONES EJERCICIO 2018					
Fecha dotación	31/12/2018	Cuenta dotación			
Importe dotación	90.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/2022
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
30/12/2022	2130	Flow Waterjet System Mach	90.000,00	30/12/2027	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACIONES EJERCICIO 2019					
Fecha dotación	31/12/2019	Cuenta dotación			
Importe dotación	150.000,00	Pendiente materializar	95.230,00	Fecha límite	31/12/2023
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
30/12/2022	2130	Flow Waterjet System Mach	25.520,00	30/12/2027	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/12/2022	2130	Equipo Letras Corporeas Accutek AT5	29.250,00	30/12/2027	

La Sociedad no tiene importe por inversiones anticipadas a la dotación, previstas en la legislación vigente.

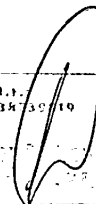
NOTA 8

SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

a) El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios entre impuesto corriente e impuesto diferido, imputado a la cuenta de P. y ganancias, es el siguiente:

El movimiento del Asiento del Impuesto sobre Sociedades ha sido:


 5-38/2019

CUENTAS	CODIGO	DEBE	HABER
Impuesto Corriente	6300		
Impuesto Diferido	6301		43.565,19
Ajustes negativos en la Imposición sobre Beneficios	6330		
Ajustes Positivos en la Imposición sobre Beneficios	6380		
H.P. Acreedora por Impuesto Sobre Sociedades	4752		
H.P. Retenciones y Pagos a Cuenta	4730		23.957,94
Créditos por Pérdidas a Compensar del Ejercicio	4745	43.565,19	
Derechos por Deducc o Bonificac Pdtes de Aplicar	4742		
H.P. Deudor por Devolución de Impuestos	4709	23.957,94	
Activos por diferencias Temporarias Deducibles	4740		
Pasivos por Diferencias Temporarias Imponibles	4790		
Intereses de deudas a Corto Pazo (del Ejercicio)	6624		
Intereses de deudas a Corto Pazo (de Ejercicios Anteriores)	6624/113		
H.P. Acreedora por Impuesto Sobre Sociedades	4752		

2. Otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.

DIC:

Detalle situación de los incentivos

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones"

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de "Derechos por deducciones y bonificaciones".

Compromisos fiscales adquiridos

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS:

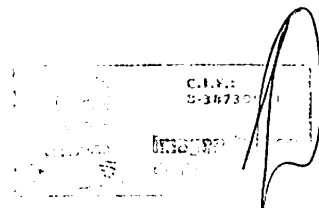
Detalle de las bases imponibles negativas

En el presente ejercicio no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

CRÉDITO FISCAL

No se ha registrado crédito por pérdidas a compensar alguno derivado de estas bases imponibles negativas. Igualmente la sociedad ha optado por no contabilizar el crédito fiscal derivado de la deducción por inversiones en ejercicios futuros, por prudencia respecto de la evolución futura de los resultados y generación de cuotas a pagar del impuesto sobre sociedades con las que compensar dichos créditos.

No procede ofrecer información algún en este sentido



05. INSPECCION IMPUESTOS

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales; por lo tanto, la Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el último ejercicio no prescrito. En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección, ni cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

Compromisos fiscales adquiridos

Se ha adquirido compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

RESERVA DE CAPITALIZACION

El detalle de la Reserva de Capitalización de los años anteriores sería:

RESERVAS ESPECIALES. Reservas de Capitalización	DOTACIÓN
Ejercicio 2019	4.715,39
Ejercicio 2020	3.053,55
Ejercicio 2021	2.745,61
TOTAL	10.514,55

Dichos importe concluyeron en la Reducción de Base imponible Aplicada en cada de sus ejercicios.

RESERVA DE NIVELACION

También el Órgano de Administración decide a dotar a la Reserva de Nivelación correspondiente a Ejercicios anteriores. El detalle es el siguiente:

RESERVAS ESPECIALES. Reservas de Nivelación	DOTACIÓN
Ejercicio 2017	2.782,66
TOTAL	2.782,66

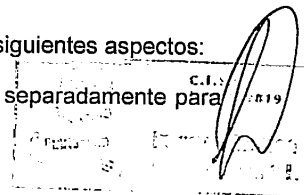
La Administración decide en la fecha de Aprobación de las Cuentas la Adición a la Base Imponible de la Reserva de Nivelación (a los 5 Años ó en Ejercicios con pérdidas) del Ejercicio 2017.

NOTA 9

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En este apartado se presenta información si así procede, respecto de los siguientes aspectos:

1. La información sobre operaciones con partes vinculadas se suministra separadamente para cada una de las siguientes categorías:



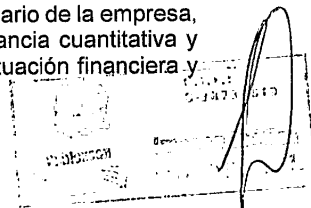
- a) Entidad dominante.
- b) Empresas dependientes.
- c) Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes.
- d) Empresas asociadas.
- e) Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa.
- f) Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa.

2. La empresa facilita información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que haya efectuado y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros, incluyendo, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Identificación de las personas o empresas con las que se han realizado las operaciones vinculadas, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada.
 - b) Detalle de la operación y su cuantificación, expresando la política de precios seguida, poniéndola en relación con las que la empresa utiliza respecto a operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas. Cuando no existan operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, los criterios o métodos seguidos para determinar la cuantificación de la operación.
- b) Beneficio o pérdida que la operación haya originado en la empresa y descripción de las funciones y riesgos asumidos por cada parte vinculada respecto de la operación.
 - d) Importe de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, sus plazos y condiciones, naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación, agrupando los activos y pasivos por tipo de instrumento financiero (con la estructura que aparece en el balance de la empresa) y garantías otorgadas o recibidas.
 - e) Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.
 - f) Gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

3. La información anterior se presenta en su caso de forma agregada cuando se refiera a partidas de naturaleza similar. En todo caso, se facilitará información de carácter individualizado sobre las operaciones vinculadas que fueran significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de las cuentas anuales.

4. No se informa en el caso de operaciones que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se efectúen en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.



5. El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Estas informaciones se podrán dar de forma global por concepto retributivo, recogiendo separadamente los correspondientes al personal de alta dirección de los relativos a los miembros del órgano de administración.

También se informa en su caso sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de los órganos de administración, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Estas informaciones se podrán dar de forma global por cada categoría, recogiendo separadamente los correspondientes al personal de alta dirección de los relativos a los miembros del órgano de administración.

Atendiendo a lo antes expuesto, se informa de que durante el presente ejercicio las operaciones que se han producido entre partes vinculadas corresponden al tráfico ordinario de la empresa y se han realizado a precios y en condiciones normales de mercado.

Por tanto, se informa de que durante el presente ejercicio las operaciones que se han producido entre partes vinculadas corresponden al tráfico ordinario de la empresa y se han realizado a precios y en condiciones normales de mercado, conforme con la naturaleza de los bienes transaccionados, activos, funciones, mercados y riesgos asumidos.

La totalidad de las retribuciones percibidas por el Órgano de administración de la empresa (administrador Único), lo han sido por las funciones propias del desempeño del cargo de administrador y por funciones gerenciales, es decir por funciones relativas a la efectiva dirección de la entidad. Tal remuneración está recogida de forma expresa en los estatutos y ha sido aprobada mediante acuerdo (acta) en junta general.

Si la retribución del socio y administrador lo fuere por labores ordinarias tales como mecánico, dependiente, administrativo, contable, transportista, etc se dirá también en tal sentido.

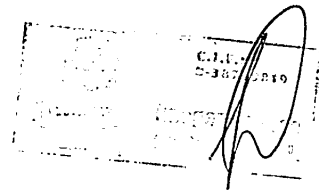
CONTRATOS

IMAGEN GRAFICA DE CANARIAS, SL no ha firmado durante el ejercicio **2022** contratos de encargos o suministros con su accionista único.

La sociedad no pertenece a ningún grupo, ni es asociada a ninguna otra entidad

SALDOS PENDIENTES ACTIVO Y PASIVO

A continuación se detallan las personas y/o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas así como la naturaleza de las relaciones:



OPERACIONES CON PERSONAS O ENTIDADES VINCULADAS								
CIF	F/J	Apellidos y Nombre/Razón social	Tipo Vinc.	CP	Tipo Operación	I/P	Método Val.	Importe
43776344 F	F	GONZALEZ HERNANDEZ JOSE OSCAR	Socio	38001	Préstamo Sociedad-Socio		Libre Comparable	54.677,26 €
78713306 S	F	DAVILA MRATINEZ SANTIAGO	Socio	38000	Préstamo Sociedad-Socio		Libre Comparable	40.970,29 €

Además, se detalla de forma individualizada las operaciones vinculadas que son significativas o relevantes para una adecuada comprensión de las cuentas anuales:

La entidad abona en concepto de salario, por su condición de trabajador, la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS DE EUROS (43.924,34 €) brutos anuales, al Administrador de la Sociedad, Don GONZALEZ HERNANDEZ JOSE OSCAR

Retribuciones Concepto	Tipo	Importe	Retenciones/ Ingresos a Cuenta	Gastos
Administrador Trabajador	Dineraria	43.924,34	10.715,38	

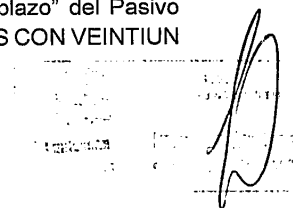
La entidad abona en concepto de salario, por su condición de trabajador como Retribución en Especies, la cantidad de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS DE EUROS (4.414,44 €) brutos anuales, al Administrador de la Sociedad, Don GONZALEZ HERNANDEZ JOSE OSCAR

Retribuciones Concepto	Tipo	Importe	Retenciones/ Ingresos a Cuenta	Gastos
Administrador Trabajador	Especie	4.414,44	1.076,91	

También la entidad abona en concepto de salario, por su condición de Administrador, la cantidad de CIENTO EUROS CON OCHO CENTIMOS DE EUROS (100,08 €) brutos anuales, al Administrador de la Sociedad, Don GONZALEZ HERNANDEZ JOSE OSCAR.

Retribuciones Concepto	Tipo	Importe	Retenciones/ Ingresos a Cuenta	Gastos
Administrador	Dineraria	100,08	35,04	

Cabe señalar que al cierre del ejercicio la partida "551. Cuenta con socios y Administradores" presenta un saldo deudor, incluido en el epígrafe de "otras deudas a corto plazo" del Pasivo Corriente, por importe de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS CON VEINTIUN CENTIMOS DE EUROS (23.870,21 €), de acuerdo el siguiente detalle:



551. Cuenta con Socios y Administradores	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
	16.844,94	22.069,46	15.044,19	23.870,21

Con el siguiente detalle:

551. Cuenta con Socios y Administradores	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
JOSE OSCAR GONZALEZ HERNANDEZ	1.800,75	4.569,46	0,00	6.370,21

551. Cuenta con Socios y Administradores	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
PAULO JORGE ALVES MOTA	0,00	17.500,00	0,00	17.500,00

En ambos caso, el socio se compromete expresamente a la devolución íntegra de las cantidades recibidas cuando las disponibilidades de su tesorería así se lo permitan.

PERSONAL ALTA DIRECCIÓN

Durante el curso del presente ejercicio **2022** no se han devengado sueldos al personal de alta dirección según el detalle del apartado anterior, a excepción de lo explicado en los párrafos anteriores. Por otro lado no se han devengado durante el ejercicio sueldos, dietas, ni remuneraciones de ninguna clase y a los miembros del Órgano de Administración.

Tampoco les han sido concedidos a los miembros del Órgano de Administración y personal de alta dirección indemnizaciones por cese, anticipos, créditos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida ni similares.

Deber de Lealtad: de acuerdo con las comunicaciones por escrito recibidas de los Administradores, las circunstancias en que se encuentran en relación a los preceptos de los artículo 226 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, no han sido objeto de inclusión en esta memoria al no suponer menoscabo algunos de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencias de potenciales conflictos de interés.

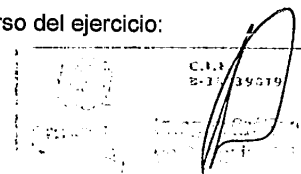
NOTA 10

OTRA INFORMACIÓN

PERSONAS EMPLEADAS

1.- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y distribuido por sexos y por tipo de contrato, según detalle:

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:



NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO	2022	2021
TOTAL EMPLEO MEDIO	19,29	19,77

Número Medio de personas de la empresa

En cuanto a la distribución del personal de la empresa:

CATEGORIAS	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección				
Resto Personal Directivo				
Técnicos y Profesionales científicos	1,00			
Empleados de tipo Administrativo		4,00		5,00
Comerciales, vendedores y similares				
Resto de personal Cualificado.	10,00	1,00	10,00	1,00
Trabajadores no Cualificados. Repartidor-Conductor	5,00		4,00	
TOTAL EMPLEO MEDIO	16,00	5,00	14,00	6,00

La empresa no tiene contratado personal discapacitado alguno.

2.- Naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa. No se han producido, ni existen previsiones respecto de hechos o negocios que no figuren en balance.

3.- El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente: No hay partidas de esta naturaleza de carácter relevante.

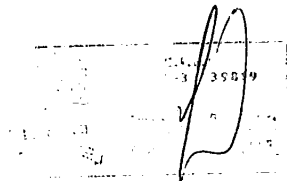
Durante el presente ejercicio se han recibido subvenciones de explotación por importe de 0,00 €.

4.- La empresa no tiene compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance. Tampoco tiene garantías reales proporcionadas respecto de compromisos que no figuren en balance.

5.- No se han producido hechos posteriores de importancia relativa significativa tras la fecha de cierre de balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance que pudieran tener consecuencias financieras para la empresa.

6.- Otra información:

a) Aplicación de resultados.



De acuerdo con lo previsto en los artículos 253 y 273 a 275 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio a la Junta General ordinaria:

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		2022
Pérdidas y ganancias		-145.911,90
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total		-145.911,90

DISTRIBUCIÓN		2022
Reserva Legal		
Reservas especiales		
Reservas voluntarias		
Dividendos		
Remanentes y otros		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
Total distribuido		0,00

Durante el ejercicio actual no se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.

Limitaciones para la Distribución de Dividendos

La Sociedad no tiene ninguna limitación legal para realizar un reparto de dividendos

NOTA 11

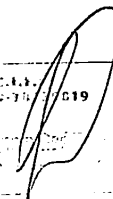
INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

1.- INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO:

Dada la actividad que realiza la empresa no tiene gasto ni contingencia alguna relacionada con los gases de efecto invernadero. Tampoco tiene asignado derecho alguno en el período de vigencia del plan nacional de asignación, ni ha recibido subvención alguna por los derechos de emisión de estos gases.

La Sociedad no posee instalaciones localizadas y afectadas por los compromisos derivados del Protocolo de Kyoto, es decir, no posee ninguna instalación a la que se le haya asignado derechos de emisión (UCAs), por lo que no se aporta información al respecto.

C.I.F. 5-71-1619



Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

NOTA 12

INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO."

Según requiere la mencionada norma legal, así como la Resolución de 29 de Enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores (1) en operaciones comerciales (BOE 4/02/2016), se muestra la información en el siguiente cuadro:

- (1) Las sociedades mercantiles que elaboren la memoria en el modelo abreviado del Plan General, o que opten por la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, calcularán el periodo medio de pago a proveedores de acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{Periodo medio de pago} = (\text{Saldo medio acreedores comerciales} / \text{Compras netas y gastos por servicios exteriores}) \times 365$.

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	36,86	35,60

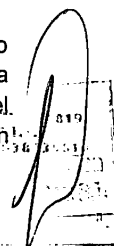
No se considera necesario incluir información adicional alguna para que las cuentas Anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio de la Empresa, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

ACUERDOS DE NEGOCIOS

La Sociedad considera que no existen acuerdos de negocios que no figuren en el balance u otra nota de la memoria y que sean significativos, por lo que no se incorpora otra información adicional.

Hechos posteriores al cierre

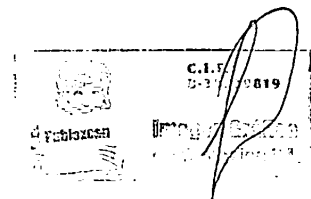
No existen hechos posteriores al cierre a excepción de lo informado en la NOTA 4 "El 1 de Julio de 2022 se origina un incendio en la Nave contigua donde tiene su sede la empresa y que deja afectado de forma considerable la Nave donde la empresa desarrolla su actividad y el efecto del fuego ha sido muy destructivo con maquinaria de considerable valor que las han dejado en



situación de inservible. Se ha tendido que deterior dicha maquinaria por su valor contable por importe de 166.269,44 euros".

SANTA CRUZ DE TENERIFE a 31 de Marzo de 2023, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

GONZALEZ HERNANDEZ JOSE OSCAR con N.I.F. 43776344F
en calidad de Administrador Único



5 2

1

1

1

1

1 2

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

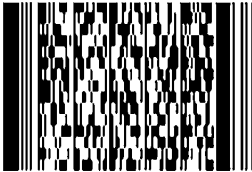
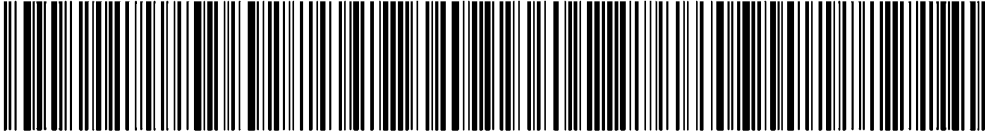
SOCIEDAD:	IMAGEN GRAFICA DE CANARIAS, SL	NIF:	B38739819
DOMICILIO SOCIAL:	CALLE GIRASOL, 00015		
MUNICIPIO:	SANTA CRUZ DE TENERIFE	PROVINCIA:	TENERIFE
		EJERCICIO:	2022

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

GONZALEZ HERNANDEZ JOSE OSCAR

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

Ob3J+WBoZev5A3IMRPbJx7LbeXQ75+elfwz4pE6DAU|=



**CERTIFICACION 2022
IMAGEN GRAFICA DE CANARIAS, SL**

CERTIFICACION JUNTA GENERAL

D. / Dña. GONZALEZ HERNANDEZ JOSE OSCAR con N.I.F. 43776344F
en calidad de Administrador Único

CERTIFICA

En el domicilio Calle Girasol, número 15 Polígono Industrial el Chorrillo, 38107, de Santa Cruz de Tenerife, y siendo las 17,00 horas del día 30 de Junio de 2023, tiene lugar la celebración de la JUNTA GENERAL ORDINARIA de socios de la entidad, la cual fue convocada por el procedimiento de comunicación individual y escrita prevista en los Estatutos Sociales, habiendo sido remitido el anuncio al último de los socios con fecha 14 de Junio de 2023.

Que en el Libro de Actas de dicha Sociedad consta transcrita el Acta de la Junta General Ordinaria y Universal celebrada en SANTA CRUZ DE TENERIFE, a 30 de Junio de 2023.

Asistencia

Asistieron un solo socio que representa el 75 % del Capital Social, expresándose en el Acta sus nombres y la representación que ostentan y constando la firma de todos ellos.

Aceptación

Aceptaron los dichos señores socios, por unanimidad, la celebración de la junta y su orden del día, siendo designados asimismo por unanimidad Presidente de la Junta a D./Dña. GONZALEZ HERNANDEZ JOSE OSCAR y como Secretario a D./Dña. GONZALEZ HERNANDEZ JOSE OSCAR.

Orden del día y acuerdos

El Orden del Día y los Acuerdos adoptados, fueron los que a continuación se transcriben de manera literal:

Orden del día

Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2022, y finalizado el 31/12/2022.

Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2022.

Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Acuerdos

Aprobar por unanimidad de los asistentes la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Aprobar por unanimidad de los asistentes las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de la Sociedad, del ejercicio iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022, formuladas de conformidad con la legislación vigente.

Aprobar por unanimidad la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio desglosada en las siguientes rúbricas:

BASE DE REPARTO	2022
Pérdidas y ganancias	-145.911,90
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-145.911,90

DISTRIBUCION	2022
Reserva Legal	
Reservas especiales	
Reservas voluntarias	
Dividendos	
Remanentes y otros	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
Total distribuido	0,00

Votan a favor de todos los acuerdos los socios presentes o representados con derecho a voto, quedando, por tanto, aprobados por unanimidad de los asistentes, con el voto a favor de un socio que representan el 75% de votos que corresponde a las participaciones en que se divide el capital social de la entidad.

OTROSI CERTIFICA que en la misma sesión se extendió el acta correspondiente, la cual fue aprobada por unanimidad por el propio órgano y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, en la misma fecha.

ASIMISMO CERTIFICA que durante el ejercicio de 2022 la mercantil IMAGEN GRAFICA DE CANARIAS, SL no tenía al principio del ejercicio ni ha realizado ningún tipo de negocio que implique la adquisición o transmisión de acciones / participaciones propias durante el mismo.

Cuentas anuales abreviadas

CERTIFICA también que respecto a las Cuentas Anuales, tanto el balance como la cuenta de pérdidas y ganancias han sido formuladas de forma abreviada por concurrir las circunstancias durante los dos últimos ejercicios como establece la Normativa.

BALANCE Y ECPN ABREVIADO			
	LIMITE	2022	2021
Cifra Anual de Negocios	8.000.000,00	1.736.427,57	1.554.475,89
Total Activo del Balance	4.000.000,00	2.719.864,16	2.730.385,55
nº Medio de Trabajadores	50,00	19,29	19,77

MAS CERTIFICA que las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2022, han sido formuladas en SANTA CRUZ DE TENERIFE, a 31 de Marzo de 2023, aprobadas el 30/06/2023. Dichos documentos no han sido sometidos a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en la D.A. 1ª y 2ª de la Ley de Auditoría de cuentas.

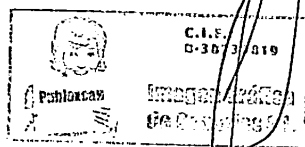
IGUALMENTE CERTIFICA que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31 de Marzo de 2023, habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes.

Y para que conste libro la presente en SANTA CRUZ DE TENERIFE, a 30 de Junio de 2023.

ADMINISTRADOR UNICO

GONZALEZ HERNANDEZ JOSE OSCAR con D.N.I. 43776344F

α



BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B38739819		UNIDAD (1) Euros ☐ 09001 ☒	
DENOMINACIÓN SOCIAL: IMAGEN GRAFICA DE CANARIAS, SL		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	945.515,53	929.428,11
I. Inmovilizado intangible	11100	21.880,43	21.880,43
II. Inmovilizado material	11200	788.229,10	796.099,62
III. Inversiones inmobiliarias	11300	0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	111.448,06	111.448,06
VI. Activos por impuesto diferido	11600	23.957,94	0
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	1.774.348,63	1.800.957,44
I. Existencias	12200	28.904,81	67.058,08
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	1.138.614,02	949.620,71
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	908.318,01	757.183,59
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381	0	0
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	908.318,01	757.183,59
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370	0	0
3. Otros deudores	12390	230.296,01	192.437,12
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	32.726,33	25.701,06
V. Periodificaciones a corto plazo	12600	1.250,64	1.483,88
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	572.852,83	757.093,71
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	2.719.864,16	2.730.385,55

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B38739819				
DENOMINACIÓN SOCIAL: IMAGEN GRAFICA DE CANARIAS, SL		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		1.322.293,30	1.468.205,20
A-1) Fondos propios	21000		1.322.293,30	1.468.205,20
I. Capital	21100		3.100,00	3.100,00
1. Capital escriturado	21110		3.100,00	3.100,00
2. (Capital no exigido)	21120		0	0
II. Prima de emisión	21200		0	0
III. Reservas	21300		1.424.335,54	1.247.185,38
1. Reserva de capitalización	21350		0	0
2. Otras reservas	21360		1.424.335,54	1.247.185,38
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		40.769,66	40.769,66
VI. Otras aportaciones de socios	21600		0	0
VII. Resultado del ejercicio	21700		-145.911,90	177.150,16
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0	0
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000		0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		691.901,07	640.046,52
I. Provisiones a largo plazo	31100		0	0
II. Deudas a largo plazo	31200		691.901,07	640.046,52
1. Deudas con entidades de crédito	31220		652.620,11	577.599,55
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		34.945,97	58.111,98
3. Otras deudas a largo plazo	31290		4.334,99	4.334,99
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		0	0
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0	0
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0	0
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0	0
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B38739819		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: IMAGEN GRAFICA DE CANARIAS, SL				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		705.669,79	622.133,83
I. Provisiones a corto plazo	32200		0	0
II. Deudas a corto plazo	32300		453.361,79	261.562,98
1. Deudas con entidades de crédito	32320		400.077,23	238.492,14
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		23.284,56	23.070,84
3. Otras deudas a corto plazo	32390		30.000,00	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		0	0
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		252.308,00	360.570,85
1. Proveedores	32580		150.519,23	166.499,19
a) Proveedores a largo plazo	32581		0	0
b) Proveedores a corto plazo	32582		150.519,23	166.499,19
2. Otros acreedores	32590		101.788,77	194.071,66
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		0	0
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		2.719.864,16	2.730.385,55
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

A1

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1)AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:		B38739819	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		IMAGEN GRAFICA DE CANARIAS, SL	
		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	1.736.427,57	1.554.475,89
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	0	0
4. Aprovisionamientos	40400	-892.183,08	-609.107,73
5. Otros ingresos de explotación	40500	163.842,04	303.736,39
6. Gastos de personal	40600	-612.683,10	-550.925,72
7. Otros gastos de explotación	40700	-337.191,87	-345.702,35
8. Amortización del inmovilizado	40800	-62.386,75	-74.471,45
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	0	0
10. Excesos de provisiones	41000	0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	0	0
12. Otros resultados	41300	-158.448,90	5.058,38
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100	-162.624,09	283.063,41
13. Ingresos financieros	41400	7,93	0
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430	0	0
b) Otros ingresos financieros	41490	7,93	0
14. Gastos financieros	41500	-26.860,93	-42.690,60
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	0	0
16. Diferencias de cambio	41700	0	0
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	0	0
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100	0	0
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110	0	0
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120	0	0
c) Resto de ingresos y gastos	42130	0	0
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200	-26.853,00	-42.690,60
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	-189.477,09	240.372,81
19. Impuestos sobre beneficios	41900	43.565,19	-63.222,65
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	-145.911,90	177.150,16

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD IMAGEN GRAFICA DE CANARIAS, SL		NIF B38739819	
DOMICILIO SOCIAL CALLE GIRASOL, 00015			
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE TENERIFE	PROVINCIA TENERIFE	EJERCICIO 2022	
Contenido Obligatorio			
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa. ☒ Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa. ☐			
Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)			
	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	TnCO ₂		☒
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	TnCO ₂		☒
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	TnCO ₂		☒
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	Kwh		
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		
FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES			
(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂. (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂. (3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂. Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2). (4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora. (5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos. (6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.			